

MARGINA

0003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomando 3 Pág. 270 Acta 1070
Alonso Freyre Zapata

En la provincia de Pichincha, hoy día veinte y dos de Mayo, de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, encargado de

hacer la presente acta de matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN, nacido en Quito, el 17 de Agosto de 1944, de nacionalidad ecuatoriana, comerciante, con Cédula No. 17-0153.001, domiciliado en Quito, hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : FANNY XIMENA SALVADOR CISNEROS, nacida en Quito, el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula No. 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera

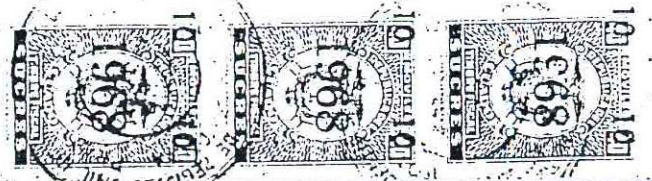
En este matrimonio legitimaron a su hijo común, llamado

LUGAR DEL MATRIMONIO : Quito

FECHA : 22 de Mayo de 1.968

FIRMAS :
W. Wright
X. Freyre Zapata

RAVACIONES:



26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: avo.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANNY XIMENA SALVADOR CISNEROS.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034.-Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

RAZON: A petición del interesado,
protocolizo en 5 fojas el
documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizo ante mí, en
fojas cinco el documento que antecede.
SEGUNDA. copia
entregada al Sr. [illegible]

28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO CUARTO

28 JAN 2000
NOTA

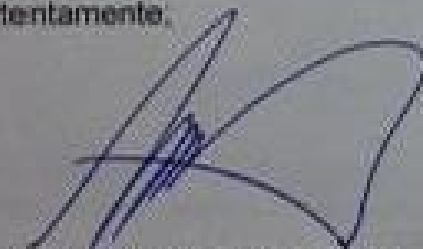
Quito, 23 de septiembre 2013

Señor
Representante Legal
ECOCARDIOS DEL VALLE S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que he cedido a favor del señor Orlando Josephly Monge Gomez, las veinte acciones de las que poseo en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1.00), por un valor total de US. \$20,00 numeradas del 1.981 al 2.000 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,



Walter Wright Durán Bailén
CEDENTE



Orlando Josephly Monge Gomez
CESIONARIO